

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

RADICACIÓN: 154694089002-2022- 00099-00

PROCESO: SUCESION

SOLICITANTE: JOSE SERVILIO MALAGON SAENZ

CAUSANTES: SERVILIO MALAGON ESPITIA y TEODOLINDA TORRES DE MALAGON y/o TEODOLINDA SAENZ DE MALAGON

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del C. G. P., en concordancia con el art. 319 del C. G. P., se corre traslado a la contraparte del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto en contra del proveído fechado enero 25 de 2024, presentado por la parte actora dentro del presente proceso de sucesión, por el término de tres (03) días en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co

DÍA DE FIJACIÓN: 05 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.
EMPIEZA TRASLADO: 06 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 08 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria.